# DIARIO DE SESIONES

DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 30 de abril de 2014 | NÚM. 64


## COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ANTONIO PÉREZ PRADOS

### SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2014

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para explicar las características de Aditech Corporación Tecnológica y la política tecnológica que tiene previsto llevar a cabo el Gobierno de Navarra.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para valorar los datos de la muestra de Estadística de Sociedades Mercantiles de Navarra e informar de las medidas a adoptar para resolver las tasas negativas de creación, disolución y capitalización.

— Pregunta sobre el acuerdo de segregación de los activos y pasivos de la CAN a favor de Banca Cívica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 32 minutos.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para explicar las características de Aditech Corporación Tecnológica y la política tecnológica que tiene previsto llevar a cabo el Gobierno de Navarra.**

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, en la que tenemos tres puntos en el orden del día. Comparece en dos de ellos la Consejera de Economía, el tercero es una pregunta. El primero de ellos –entramos ya en él– ha sido solicitado por Aralar/Na-Bai para que la Consejera explique las características de Aditech y la política tecnológica que tiene previsto llevar a cabo el Gobierno de Navarra. Para su presentación, señor Longás, tiene la palabra.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señor Presidente. Señoría, señora Consejera, arratsalde on. Esta comparecencia tiene un avatar muy ligado a las circunstancias políticas que ha vivido esta Comunidad. Tiene su origen o más bien se enlaza con esa preocupación diría que constante que hemos mantenido en este grupo sobre el tema de la política tecnológica del Gobierno de Navarra, el seguimiento de los sucesivos planes tecnológicos. El último episodio, dentro de esa política tecnológica –política o no política, no sé ya qué es– fue la reorganización de los centros tecnológicos públicos y no públicos de la Comunidad, y el último paso fue la configuración de una corporación tecnológica que se configura, una vez más, como una fundación privada. Parece ser que va a ser –no sé si utilizar el símil marino del buque insignia, porque, en fin, para no tener mar, se nos dan muy bien esas cosas– el elemento central de esa política tecnológica y, en consecuencia, creemos relevante que la Consejera nos explique las características de esa corporación y, desde luego, de qué manera enlaza la existencia de esta corporación con la política tecnológica del Gobierno de Navarra y también, evidentemente, si hay alguna parte de esa política tecnológica que va a ser realizada al margen de esa corporación, también nos interesaría conocerlo; es decir, cómo se inserta en el conjunto de la política tecnológica que tiene previsto llevar a cabo el Gobierno de Navarra. Ese era el sentido de esta comparecencia. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias a usted, señor Longás. Para su primera intervención, tiene la palabra la señora Goicoechea.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señor Presidente. Comparezco para informar sobre la Corporación Tecnológica Aditech y la política tecnológica del Gobierno de Navarra, así como el Plan Tecnológico Horizonte 2015, y lo hago a petición del Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai.*

*Como recordarán, uno de los proyectos en el ámbito tecnológico que nos marcamos desde el Gobierno de Navarra para esta legislatura era el de llevar a cabo una reordenación de los centros tecnológicos con el objetivo de configurar una red tecnológica más competitiva, mejorar su eficiencia y hacerla más autosostenible. El proceso se inició en el año 2012 y culminó a finales del año pasado con la creación de Aditech, la nueva corporación tecnológica que aglutina a los centros en cuatro áreas de conocimiento e investigación. El proceso se ha llevado a cabo en todo momento en colaboración con los centros públicos y privados de Navarra, siendo un proceso voluntario en el que el Gobierno se ha encargado del diseño, la negociación y la reestructuración respetando las diferentes casuísticas y necesidades de las unidades que han participado.*

*Como digo, a finales del año pasado ya quedó configurado el nuevo modelo de red tecnológica. Recordemos el punto de partida de todo este proceso. En Navarra había catorce centros tecnológicos de distintos tamaños, diferentes perfiles por sector de actividad, ingresos, plantilla, productividad, figura jurídica, había unos públicos y otros privados, con distintos modelos de financiación. Esto hacía que la red tuviera un perfil muy bajo en cuanto a actividades conjuntas de cooperación y que el impacto final en el aumento de competitividad y en el posicionamiento individual de los centros fuera muy limitado. Había una excesiva fragmentación de los centros, por eso, el Gobierno tomó la iniciativa para impulsar y dinamizar un nuevo modelo más eficiente y eficaz. En este proyecto participaron inicialmente trece de los catorce centros existentes y, finalmente, once son los que integran este nuevo modelo.*

*Como les he avanzado, la nueva red tecnológica queda integrada por cuatro unidades de investigación en ámbitos sectoriales donde Navarra cuenta con capacidades tecnológicas significativas, como son energía, industria, agroalimentación y biomedicina. El nuevo modelo de la red tecnológica queda de la siguiente manera: el Centro Nacional de Energías Renovables –CENER– es la referencia en el área de energía; su oferta tecnológica se va a centrar en la energía eólica, solar térmica, biomasa, solar fotovoltaica, arquitectura bioclimática y en la integración en red de las renovables. El área agroalimentaria está liderada por*

*el Centro Nacional de Tecnología Agroalimentaria –el CNTA–, la oferta tecnológica de esta área gira en torno a la química verde, la tecnología de alimentos y los bioprocesos; así mismo, aglutina la actividad de investigación de los sectores vitivinícola y lactológico. El área de industria aglutina a cinco centros –CITEAN, FIDENA, CEMITEC, CTEL y FIDIMA–; dentro de esta área es donde se ha llevado a cabo la mayor integración, pues los cinco centros, desde ahora, conforman una única unidad jurídica y patrimonial bajo la denominación de CEMITEC. La mecatrónica, la investigación de materiales, la nanofabricación y medio ambiente centrarán la oferta tecnológica del área industrial. Y, por último, el área biomédica está conformada por el Centro de Investigación Médica Aplicada –CIMA– y Navarra Biomed. En el caso de esta área, los dos centros se van a mantener independientes tal y como estaba previsto desde un principio. La oferta del área biomédica se centra en las terapias génicas, oncología, hematología, neurociencia y ciencias cardiovasculares. Las cuatro áreas suman un enorme potencial tecnológico gracias a la presencia de ochocientos cincuenta investigadores y unos ingresos de sesenta millones de euros anuales, de los que el 56 por ciento proviene de capital privado.*

*Me gustaría resaltar en este punto que el proceso de puesta en marcha de las cuatro áreas de negocios se ha llevado a cabo cumpliendo con el compromiso de mantenimiento del empleo en los diferentes centros. A día de hoy, la nueva red tecnológica conserva el 99 por ciento de los puestos de trabajo que existían al inicio del proceso. También hay que recalcar que, para cada uno de los centros, se ha buscado la fórmula de incorporación al proyecto que fuera más adecuada en cada uno de los casos y que mejor encajara con los intereses generales y particulares de cada centro. De esta forma, hemos culminado un proyecto ambicioso y complejo por las diferentes casuísticas y necesidades de los distintos centros que integran la red bajo una misma estructura corporativa.*

*Esta estructura se materializa en una fundación de carácter privado que se denomina Aditech Corporación Tecnológica. Aditech tiene como objetivo coordinar las cuatro áreas de investigación para asegurar la sostenibilidad económico-financiera de los centros tecnológicos a través de una oferta integrada y coordinada, una mayor relevancia internacional que permita acceder a la financiación de programas europeos, con un mayor peso de la inversión privada y de los fondos internacionales. Esperamos que la dependencia económica de la Administración pase del 44 por ciento actual al 30 por ciento. Por último, esperamos un mayor impacto económico y social de la labor investigadora. No hay que olvidar que el objetivo último es transformar el conocimiento en riqueza y bienestar para todos los navarros.*

*El reparto de funciones entre Aditech y las cuatro unidades de negocio queda reflejado en el acuerdo marco suscrito por todos los componentes de la red. Ahí se especifica que cada unidad de negocio conservará plena autonomía de sus funciones actuales y que la corporación se encargará del desarrollo de negocio, la valorización de los resultados, el acceso a proyectos internacionales, además de las funciones de coordinación tecnológica y de gestión. El gobierno de la fundación recae en manos de un patronato que, según los estatutos, está formado por un máximo de treinta y siete miembros.*

*La constitución del primer patronato de Aditech tuvo lugar el pasado 10 de abril, patronato que quedó configurado de la siguiente manera: el presidente de la fundación es José María Ayensa, de CNTA, y como vicepresidente, fue elegido José Antonio Malumbres, de Gamesa. El comité ejecutivo ha quedado formado por diez miembros. Las propias unidades de negocio son también patronos de la fundación, así como un elenco de empresas de referencia, organizaciones e instituciones como Gamesa, Acciona, Ingeteam, Florette, General Mills, Grupo AN, Berkelium, BSH, Jofemar, Cinfa, 3Pbio, Gas Natural, Iberdrola, Iparlat, Riberebro, Taberna-Berlys, Viscofán, Kybise, Grupo Mondragón, Mtorres, Laseme, Sodena, Fundación Moderna, Confederación de Empresarios de Navarra, Universidad de Navarra y Universidad Pública de Navarra. El Gobierno de Navarra participa en el Patronato de Aditech como patrono ordinario, ya que, como les he comentado, Aditech es una fundación privada.*

*Por otro lado, dentro del proceso que se abrió de selección de personal realizado en el último cuatrimestre de 2013, se seleccionó a Miguel Ángel Rodríguez Martín como director de la corporación. Es un ingeniero con una extensa trayectoria profesional que le ha situado al frente de grandes compañías como ITP, Gamesa, Applus y Ercam. Ha trabajado en todo el mundo y tiene experiencia en Europa, China, India, Latinoamérica y Estados Unidos, desde donde se ha trasladado para liderar el proyecto de Aditech en Pamplona. Su proceso de selección ha sido abierto y público, al igual que el del resto de personas que lo acompañarán en la corporación para dar servicio a las cuatro unidades de la red. Esta estructura la componen alrededor de diez personas.*

*El Gobierno de Navarra seguirá apoyando en todos los frentes este proyecto clave para Navarra. El pasado mes se abrió una convocatoria dirigida a los centros tecnológicos de la Comunidad Foral en la que destinamos cerca de 6 millones de euros. Se ha establecido un nuevo marco de ayudas para*

*los centros tecnológicos, de forma que el apoyo económico fomente la obtención de un mayor nivel de excelencia y especialización en los centros, se aumenten los servicios que prestan a las empresas incrementando, a su vez, la participación de estas en su actividad, se mejore la competitividad de los centros en el ámbito internacional, les permita un mayor acceso a convocatorias de financiación y se fomente la generación de empresas innovadoras de base tecnológica. Esta ayuda está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional a través del programa operativo FEDER 2007-2013 de Navarra.*

*Paso a informarles sobre el Plan Tecnológico Horizonte 2015, plan en el que se enmarca, también, la actuación de reordenación de los centros tecnológicos que acabo de explicarles.*

*Como ya todos ustedes conocen, en el último año hemos procedido a realizar una revisión del cuarto Plan Tecnológico con el objeto de adecuarlo a la situación presupuestaria y al nuevo marco europeo de financiación plurianual, Horizonte 2020. Este nuevo marco abre un nuevo escenario en las medidas y actuaciones, por lo que era necesario adaptarnos a esta nueva realidad y programar nuevas líneas de actuación de forma acorde a la nueva programación europea. Este trabajo de revisión se realizó a lo largo del año pasado, pero ya en los años precedentes se llevaron a cabo actuaciones encuadradas en el plan tecnológico, actuaciones importantes como, por ejemplo, esta reorganización de centros que les he comentado.*

*De esta forma, el presupuesto que contempla el conjunto del plan tecnológico hasta 2015 asciende a cerca de 171 millones de euros, incluyendo también las ayudas fiscales. Respecto a las actuaciones futuras, en las de 2014 y 2015 prevemos una inversión de 85,37 millones de euros destinados al fomento de la I+D+i. El pasado mes de febrero, el Gobierno aprobó nuevas convocatorias dirigidas al fomento de la I+D+i, que posteriormente les explicaré.*

*Navarra lleva más de treinta años trabajando en el impulso de la innovación. En el transcurso de estos años se han producido cambios muy positivos que han posicionado a la Comunidad Foral en una comunidad desarrollada con un gran peso y dinamismo industrial, lo que está íntimamente relacionado con el esfuerzo innovador y con la investigación continua, causa final de las mejoras en productividad. Navarra destaca sobre otras comunidades en este ámbito y durante la última década, de manera continuada, la Comunidad Foral no ha abandonado el grupo de las tres primeras regiones en términos de gasto en I+D sobre PIB.*

*Los últimos datos ponen de manifiesto que Navarra se mantiene como la segunda comunidad autónoma con mayor esfuerzo inversor en actividades de I+D+i en 2012, con el importante añadido de que sobre el gasto total de esta materia, en Navarra, más del 68 por ciento fue ejecutado por el sector empresarial.*

*El personal empleado en 2012 en actividades de I+D se situó en 4.822 personas, de las que 3.173 pertenecen al grupo de investigadores. El 37,4 por ciento del personal ocupado en I+D son mujeres.*

*Los avances en este ámbito han sido importantes y han servido para el diseño del cuarto Plan Tecnológico, en el que también se han tenido en cuenta otra serie de factores como han sido la experiencia obtenida al planificar y ejecutar los anteriores planes tecnológicos, la evolución de la realidad de la economía de Navarra y, como les he comentado, los cambios habidos en la planificación de I+D+i en los ámbitos europeo y nacional.*

*En concreto, la Unión Europea establece la I+D como uno de los cinco grandes objetivos para 2020, año en el que espera que el gasto se eleve al 3 por ciento del PIB comunitario, y la mayor parte de origen privado. Para ello, ha puesto en marcha un programa dotado con 70.200 millones de euros. De esta forma, el Plan Tecnológico Horizonte 2015 busca aumentar la captación de este tipo de fondos optimizando el impacto de los anteriores planes.*

*Como objetivos estratégicos, el plan contempla desarrollar en Navarra una I+D+i internacional de alto nivel y orientada al mercado, fundamentada en la valoración y creación de empresas de base tecnológica. De este modo, se quiere mejorar la competitividad del conjunto empresarial, crear empleo cualificado y fomentar entre la sociedad la utilización de nuevos productos y servicios.*

*Como objetivos cuantitativos, el Plan Tecnológico Horizonte 2015 pretende que el gasto en I+D+i en Navarra alcance el 2,2 por ciento del PIB, elevando el 2,05 alcanzado en el anterior plan. Quiere seguir fortaleciendo el peso de la investigación privada, que se espera que represente el 70 por cien del gasto en el 2015. De este modo, se quiere fomentar el empleo altamente cualificado y que los investigadores representen el 2,3 por ciento del total de los ocupados. No obstante, no se descarta que en el transcurso de los años de aplicación del Plan Horizonte 2015 puedan incorporarse nuevos indicadores en alineación con el desarrollo de las estrategias regional, nacional y europea, o como consecuencia de un mayor conocimiento que se pueda desarrollar sobre el funcionamiento del Sistema Regional de Innovación.*

*El Plan Tecnológico Horizonte 2015 contempla poner en marcha diez instrumentos con los que se pretenden obtener estos objetivos. El primer ins-*

*trumento del plan son los bonos SIC. Mediante estos bonos se pretende implantar un sistema de incentivos a través de ayudas que permitan incrementar la cantidad y calidad de las propuestas que las entidades navarras presentan a los programas nacionales e internacionales de I+D. De este modo, se busca mejorar la competitividad y atraer una mayor financiación a los programas de investigación.*

*El segundo de los instrumentos apoya la creación de empresas innovadoras de base tecnológica, surgidas del conocimiento generado por centros tecnológicos, grupos de investigación, departamentos de I+D de empresas o agentes individuales. Esta medida enlaza también con el primer Plan de Emprendimiento.*

*En tercer lugar, el plan propone una serie de acciones transversales, en concreto pretende extender a otros ámbitos la experiencia del Aula de Energías Renovables de la UPNA, donde universidad y empresas del sector realizan actividades relacionadas con el ámbito de la investigación e innovación de manera conjunta. Por otro lado, se quiere implicar a las Administraciones Públicas mediante la inclusión de productos o servicios innovadores en sus licitaciones públicas.*

*El cuarto de los instrumentos busca encaminar los proyectos de I+D+i para que generen mayor valor añadido a las empresas que los desarrollan mediante los bonos tecnológicos. Se fomentará la contratación de centros especializados en redireccionar la actividad investigadora y en realizar actividades que las empresas, de manera individual, no pueden acometer. A este instrumento, el plan destinará 1,2 millones de euros y pretende que se beneficien alrededor de setenta empresas.*

*El grueso presupuestario del plan se continuará destinando a las ayudas a proyectos de investigación definido en el quinto instrumento. El plan entiende que el desarrollo de proyectos de I+D+i es fundamental para la pervivencia empresarial y que tiene consecuencias sociales positivas más allá de la propia empresa. Hasta 2015, está previsto destinar 75,7 millones de euros al desarrollo de quinientos proyectos de I+D y a la capacitación de los centros tecnológicos. Se seguirán primando los proyectos cooperativos y suprarregionales como medida de fomento de la innovación abierta antes mencionada.*

*Los cinco instrumentos restantes hacen referencia a la creación de redes,* clusters *y mesas multiagente en las que fomentar la colaboración entre diferentes organismos.*

*También se contempla el apoyo para la incorporación de titulados a las empresas, centros tecnológicos y universidades para llevar a cabo actividades de I+D+i de gestión. Además, se recoge el desarrollo de proyectos internos de autoevaluación para valorar la incidencia del plan y, por último, se cuantifican las ayudas fiscales contenidas en concepto de I+D+i y las previsiones para 2014 y 2015.*

*En total, el conjunto del plan asciende a 170,9 millones de euros.*

*Queremos poner en marcha las actuaciones futuras que contempla el plan lo antes posible y, por ello, tal y como les he comentado anteriormente, el pasado mes de febrero ya se aprobaron varias convocatorias de ayudas que ya están en marcha, en concreto, desde el Gobierno de Navarra vamos a destinar a las empresas navarras un millón y medio de euros en ayudas para impulsar la I+D+i con el objeto de financiar asesoramiento, proyectos y la contratación de profesionales en materia de innovación y desarrollo. Está previsto que estas ayudas beneficien a más de cien proyectos.*

*También se han puesto en marcha los bonos para servicios intensivos en conocimiento, una nueva ayuda con la que pretendemos mejorar la competitividad en la búsqueda de alianzas nacionales e internacionales. Uno de los objetivos del Plan Tecnológico Horizonte 2015 es conseguir que el sistema de innovación navarro sea capaz de obtener el máximo de financiación externa. Para alcanzar este objetivo nacen los bonos SIC, con los que se pretende incrementar la cantidad y calidad de las propuestas presentadas a las convocatorias nacionales e internacionales y, de este modo, aumentar el retorno de la inversión. Los bonos SIC subvencionarán la contratación de los servicios de consultoría necesarios para la preparación, elaboración y redacción de proyectos de innovación de cara a presentarlos a convocatorias de financiación nacionales e internacionales.*

*Estas actividades de consultoría sirven, entre otras cosas, para identificar oportunidades, buscar socios colaboradores con los que llevar a cabo un proceso de I+D conjunto, la realización de estudios y elaboración de informes. Los bonos SIC pueden cubrir gastos de consultoría realizados desde el 1 de enero de 2014. Se concederán por evaluación individualizada y se prevé que ayuden al desarrollo de al menos cincuenta proyectos durante este año. El presupuesto total destinado a este instrumento es de quinientos mil euros.*

*También se ha lanzado ya la convocatoria de bonos tecnológicos para pymes. Con estos bonos tecnológicos se busca que las pymes de Navarra tengan acceso al conocimiento y la tecnología necesarios que les permitan desarrollar proyectos de I+D+i de envergadura, generadores de alto valor añadido para sus empresas. En concreto, se van a financiar el 60 por ciento, hasta un tope de 15.000 euros, de los servicios que una pyme con-*

*trate con un centro tecnológico ubicado en Navarra para llevar a cabo procesos internos de I+D+i. Se van a conceder por evaluación individualizada y se prevé que ayuden al desarrollo de al menos 30 proyectos durante este año. El presupuesto total para este instrumento asciende a 500.000 euros.*

*La tercera de las convocatorias puestas en marcha es la de la contratación de investigadores y tecnólogos, con la que se pretende potenciar el desarrollo del talento joven a través de su contratación en prácticas, de modo que las personas contratadas perfeccionen su formación mediante la realización de actividades de investigación y especialización en materias de interés para diversos sectores de la Comunidad Foral. Se van a subvencionar el 70 por ciento de los costes salariales del contrato, incluidas las aportaciones a la Seguridad Social, con un máximo de 15.000 euros para las titulaciones superiores y 12.000 euros para las titulaciones medias. El Servicio Navarro de Empleo efectuará la preselección de personas candidatas de entre las inscritas como demandantes de empleo que reúnan los requisitos y criterios específicos previstos en el plan de contratación presentado por la entidad beneficiaria. Las ayudas se concederán por concurrencia competitiva y se prevé que ayuden a la contratación de al menos treinta investigadores durante este año. El presupuesto total destinado a este instrumento asciende a 500.000 euros.*

*Y, por último, les recuerdo que a lo largo de este primer trimestre se han realizado una serie de jornadas informativas en colaboración con el CDTI para acercar a las empresas de Navarra los nuevos mecanismos de financiación, tanto nacionales como internacionales, así como las convocatorias puestas en marcha.*

*Por mi parte, nada más. Desde el Gobierno y desde la Dirección General de Industria, Energía e Innovación vamos a apoyar a las empresas, a prestarles asesoramiento y orientación y facilitarles el acceso a los nuevos fondos que se van a poner en marcha para poder atraer entre todos la mayor financiación para Navarra. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias, señora Goicoechea. Abrimos una ronda de intervenciones de los portavoces de los diferentes grupos, comenzando con el señor Longás. Tiene la palabra.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera, por la información que nos ha proporcionado, que es curiosa, porque esto del Plan Tecnológico mire que lo hemos reclamado veces. Incluso el 21 de marzo de 2013 el Parlamento aprobó una moción en relación con el cuarto Plan Tecnológico en la que se estipulaban una serie de cosas que, en fin, no se han cumplido; quizá el primer punto, realizar una revisión profunda de los resultados del tercer Plan Tecnológico, supongo que nos dirá que lo han hecho, y no voy a presumir que no es cierto.*

*Se hablaba también de aprobar el cuarto Plan Tecnológico antes del 15 de junio de 2013. Lo del Plan Tecnológico es un caso curioso, no sé si llamarlo de planificación a posteriori o planificación inversa, porque, claro, el Gobierno de Navarra aprobó elaborarlo en febrero de 2011, se aprueba en enero de 2014, se le llama Horizonte 2015, pero comprende medidas y partidas presupuestarias, de acuerdo con el estadillo que nos ha proporcionado hoy, correspondientes a 2012 y 2013.*

*Es una manera muy curiosa de hacer planificación hacia atrás, pero, bueno, dejando eso al margen, y teniendo en cuenta la reducción presupuestaria, porque el tercer Plan Tecnológico estaba dotado con 228 millones de euros, el cuarto con 170, ya veremos, de todo eso, qué es lo que se ejecuta, porque el propio cronograma que nos ha proporcionado da pie a algunos comentarios curiosos, pero ahora se me sale del tema, pero, por lo que nos ha dicho, y era lo que habíamos supuesto, la corporación tecnológica es un elemento fundamental en esa política tecnológica.*

*En su día ya expresamos algunas dudas o prevenciones en torno a esa política de concentración de centros tecnológicos, que nos daba la impresión de que era más una concentración de balances y una suma de cifras de unos y otros que una búsqueda real de masa crítica teniendo en cuenta las peculiaridades de la actividad investigadora, porque la masa crítica no se consigue concentrando distintas líneas y distintas actividades de investigación, sino aumentando cada una de esas actividades de investigación. Eso es algo que, al menos la corporación, cuando habla de su misión y cuando establece sus objetivos, parece que va en esa dirección, dice que trata de aumentar el tamaño y las capacidades de los equipos de investigación.*

*Eso es nuevo en relación con lo que se nos había expresado a cuenta de la concentración y la reorganización de los centros tecnológicos, lo que ocurre es que, claro, aumentar el tamaño –que es algo que siempre hemos defendido– y las capacidades de los equipos de investigación no es posible si no va acompañado de un impulso presupuestario razonable. En ese sentido, el esfuerzo presupuestario que parece que quiere hacer el Gobierno de Navarra, que es sustancialmente inferior al de anteriores planes tecnológicos, no parece que vaya a conseguir ese objetivo que, desde luego, nosotros, y no es la primera vez que lo decimos, consideramos que es fundamental.*

*Ha insistido usted, en la constitución de la corporación tecnológica, en una cuestión que nos preocupa. Dicen que buscan la sostenibilidad económico-financiera, en primer lugar, favoreciendo una mejor y mayor capacidad de autofinanciación. Hasta ahí podemos estar de acuerdo, pero, claro, si eso se convierte en un objetivo en sí mismo y lo unimos a esa insistencia –que viene de atrás, pero que ha vuelto a mostrar usted hoy aquí– en conseguir un aumento del peso de la I+D+i privada en relación con el total, pues empieza a ser preocupante.*

*¿Por qué digo esto? Porque, claro, si nosotros reducimos el esfuerzo total, es muy fácil aumentar el peso de las empresas, es una cuestión de pesos relativos, pero no se trata de eso. ¿Es un objetivo en sí mismo que aumente el peso de la I+D+i empresarial en relación con la I+D+i total? Pues depende. De hecho, si miramos el Regional Innovation Scoreboard que se ha publicado en 2014, por ejemplo, nos dice que Navarra está por debajo de la media en gasto público en I+D. Son los datos más recientes, aunque los datos, digamos, son un poco antiguos, son de antes de que la I+D+i en Navarra sufriera el varapalo que ha sufrido, porque los datos son de 2010 y ya nos dicen lo que nos dicen, y nos dicen que, por ejemplo, Navarra está por debajo de la media en gasto público en I+D, está en torno a la media en gasto privado en I+D, está muy mal si medimos el gasto en I+D en relación con la facturación de las empresas, está bastante mal; está, curiosamente, algo mejor –y eso hay que explotarlo y hay que llevarlo hasta sus últimas consecuencias– en actividad innovadora de pequeñas y medianas empresas –yo creo que eso es algo que hay fomentar, porque, además, destruye algunos mitos en relación con esas cuestiones, la innovación y el tamaño de las empresas– y, desde luego, sigue muy mal en algo que el cuarto Plan Tecnológico sigue sin contemplar, que es la importancia de las innovaciones comerciales y organizativas, y yo diría, fundamentalmente organizativas. Una cuestión que se ha debatido también en este Parlamento reiteradamente, se sigue sin prestarle atención y es una cuestión muy relevante.*

*De hecho, buena parte de la ventaja competitiva de las empresas la alcanzan no tanto por el nivel puramente tecnológico como por la capacidad para incorporar innovaciones organizativas. Y eso, además, está al alcance también de pequeñas y medianas empresas. Y se le sigue sin prestar atención en los planes tecnológicos. Hablo de las organizativas, no tanto de las comerciales, porque digamos que son mucho más accesibles desde las actuaciones de política tecnológica y desde la propia Administración.*

*Y hay otra cuestión que yo en su día le comenté que me parecía muy positiva cuando nos hablaba de los planes que tenía para el cuarto Plan Tecnológico, que era la introducción, por primera vez, además, en la planificación tecnológica en Navarra, del concepto de Sistema Regional de Innovación. Sigue apareciendo, aparece en el documento final del cuarto Plan Tecnológico, pero a mí me da la impresión de que no es algo que esté desarrollado ni explotado ni que con las medidas que se están planteando, ni siquiera con la propia configuración de la corporación tecnológica, es algo que se vaya a conseguir. Y en el Regional Innovation Scoreboard de 2014 se vuelve a insistir en la importancia de ese concepto, porque dicen –es algo que está generalmente admitido– que la competitividad y la innovación se determinan fundamental y primariamente a nivel local y regional.*

*Por tanto, ahí hay una herramienta que está al alcance del Gobierno de Navarra, una herramienta de actuación en el plano tecnológico que se enuncia, porque, en fin, es lo que está de moda y es de lo que se habla en todos los sitios, pero se renuncia a fomentar o no hay demasiado interés en explorar ese camino, y a mí me da la impresión de que la estructura que tenemos aquí diseñada no favorece la creación de un sistema regional de innovación.*

*Hay otra cuestión con la que sí estoy de acuerdo entre los objetivos que se plantea esta corporación, que es, dentro de eso que enunciaba antes de buscar la sostenibilidad económico-financiera, generar un marco estable de colaboración con el Gobierno de Navarra. Eso me parece de suma importancia y, además, me da la impresión del que el Gobierno de Navarra, en estos años atrás, no solo ha reducido su esfuerzo, sino que ha intentado, digamos, escurrir el bulto de su responsabilidad. Por tanto, si ahora el objetivo es establecer marcos estables de colaboración con el Gobierno de Navarra, pues bienvenido sea, pero espero que esos marcos estables tengan el reflejo presupuestario adecuado para que podamos seguir avanzando.*

*Y, ya para terminar, lo que me genera dudas es el proceso y la forma en que se configura esta corporación. Es una fundación privada, lo cual ya significa –y con el recorrido que tiene este Gobierno y su cariño por las fundaciones privadas– hurtar al debate público y a la necesaria transparencia información que es esencial para nuestro progreso económico y también social y cultural.*

*Sé –termino, señor Presidente– que estos instrumentos se utilizan en otros sitios, lo que pasa es que hay formas de utilizarlos. Porque en Navarra ¿qué hemos hecho? Hemos cogido una infraestructura pública que ya existía y, simplemente, la ponemos en manos privadas, que son quienes van a decidir sobre eso. Yo no estoy seguro de que sea lo más conveniente. Más aún, pienso que el liderazgo público en esta materia es esencial. Y vuelvo al*

*comienzo: usted nos ha hablado de lo bien que está Navarra en muchos aspectos, yo le digo lo que dice el último informe de la clasificación regional de innovación de la Unión Europea, pero es que, si vemos la clasificación de Navarra en PIB...*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Señor Longás, vaya terminando ya, lleva veinte minutos.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Termino. Muy brevemente. Gracias, señor Presidente. La clasificación del PIB per cápita, que está cayendo. Es una. En innovación, bastante por debajo. En desempleo, bastante por debajo. La primera, la del PIB per cápita, es una consecuencia de todo lo demás, si no hacemos un esfuerzo en todo lo demás –en este caso en innovación– y un esfuerzo claro, pues, desde luego, no podremos sostener esa primera variable que es el PIB per cápita. Por lo que nos ha contado, el camino que lleva el Gobierno de Navarra no parece ser ese. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias también a usted. Por parte del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, señora Gaínza, tiene la palabra.*

SRA. GAÍNZA AZNÁREZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Damos la bienvenida a la señora Consejera y a su equipo. No lo deben de estar haciendo tan mal, señora Consejera, después de oír la intervención del señor Longás. No sé, quizá me esperaba otro tipo de intervención, con lo cual no lo deben de estar haciendo tan mal.*

*Sobre la reordenación de centros tecnológicos, simplemente diremos que la transformación del conocimiento en riqueza y en bienestar es riqueza y bienestar para todos los navarros. El Plan Tecnológico Horizonte 2015, en la previsión de gasto de I+D+i, en cuanto al 2,2 por ciento, que es la previsión que esperan alcanzar en 2015, que los investigadores ocupen el 2,3 por ciento del personal ocupado, creemos que son objetivos fáciles de conseguir y que, dado que es un plan dinámico, seguro que estos objetivos, si se puede, se incrementarán.*

*Respecto al Plan Tecnológico, está debatido ya en esta Cámara, con lo cual no voy a entrar más.*

*En cuanto a la inversión y con los últimos datos que tenemos, claro, los últimos datos, que son de marzo del 2014, se hace un estudio de cómo están las regiones, cómo está Europa. Habla de cierta pérdida de peso en países nórdicos, que Francia e Inglaterra languidecen, que Alemania sigue como motor de la innovación europea, que el sur de Europa –España e Italia– se hunde en la mediocridad. Solo Euskadi y Navarra mantienen una digna y admirable trayectoria de progreso, y es algo de los últimos datos. Según el Instituto de Estadística de Navarra, en cuanto a porcentaje regional sobre el PIB, vemos de nuevo al País Vasco y Navarra como primera y segunda comunidad en cuanto a la dedicación que se hace.*

*Bruselas advierte del retroceso en España en inversión de I+D. El País Vasco y Navarra destacan sobremanera del resto de comunidades al situarse por encima de la nota media que la comisión otorga al país. La última, que es sobre el Informe Altran España y SPRI, la Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial, sigue hablando de que Euskadi es, junto con Navarra, la única región en la que la inversión en I+D aumenta, datos de finales de marzo, primeros de abril, aproximadamente.*

*Entonces, consideramos que el esfuerzo que está haciendo Navarra –que seguro que desde el departamento se quisiera hacer muchísimo más y estoy convencida de que, al tratarse de un plan dinámico, se tratará de incrementar esta inversión en investigación, desarrollo e innovación– es algo que se está reconociendo desde agencias externas a esta Comunidad y que sí alaban la postura que están manteniendo las dos comunidades, que, por cierto, tienen el menor índice de paro, como son Navarra y Euskadi.*

*Adelante con la propuesta que se ha hecho con Horizonte 2015 y, por supuesto, que la financiación público-privada se tendrá que incrementar, fundamentalmente, debido al establecimiento de esos marcos estables donde el Gobierno de la Comunidad adquiera un cierto compromiso y la empresa privada incremente su posición respecto a estas áreas. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias, señora Gaínza. Por parte del grupo Socialistas de Navarra, señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero decir que agradecemos la información que nos traslada la Consejera en relación con esta cuestión que, bueno, tiene algunas perspectivas nuevas en cuanto a que ahora conocemos exactamente cómo queda conformado el patronato de esta nueva fundación. Eso en la parte novedosa, además de algunos detalles de cómo se va a funcionar.*

*Además de agradecer la información, yo sí que le tengo que decir que necesitamos un poco más de tiempo para estudiarla exactamente y hacernos una composición exacta de lugar de lo que realmente puede acabar aportando esta nueva fundación y lo que es Aditech Corporación Tecnológica en sí mismo.*

*A priori, tenemos algunas dudas que espero que con el tiempo podamos ir poco a poco despejando. Dudas que no son nuevas, porque ya dijimos en alguno de los debates anteriores, cuando*

*hablábamos de la reordenación de centros, que nos parecía que algunas decisiones se habían tomado, a nuestro juicio –es evidente que este dato no tiene por qué compartirse obligatoriamente–, de forma excesivamente arbitraria en la designación de los miembros que componían la primera comisión ejecutiva de la cual partieron los primeros trabajos para llegar adonde hemos llegado y, por terminar, en la designación, incluso, de los patronos que conforman ahora esta fundación. Arbitrariedad que, en todo caso, es un elemento que yo creo que debiera despejarse lo más rápido posible y, en todo caso, veremos en la evolución y en la andadura de la fundación si, efectivamente, lo que nosotros llamamos arbitrariedad se traduce en unos buenos resultados y vemos que, efectivamente, a partir de este momento, en Navarra se utilizan más medios económicos para la investigación y para el emprendimiento y, desde luego, los resultados que obtenemos comparativamente con otras comunidades o con otras regiones europeas son mejores, porque, teóricamente, entiendo que hemos sido un nuevo modelo más eficiente –que, por cierto, ha pasado por despidos de personas, es un detalle que yo no quiero olvidar–, pero, bueno, serán datos que podremos cotejar –insisto– con el paso al menos de los meses o incluso en los próximos años.*

*También tenemos dudas ya no solo sobre la designación de los patronos –por qué estos y no otros, si se les ha dado la oportunidad de participar a otros que han dicho que no o si a todos a los que se les ha ofrecido esta posibilidad la han aceptado de buen gusto–, sino también sobre el papel que van a realizar los patronos. Y lo digo porque yo creo que en la Fundación Moderna ya nos equivocamos, al menos algunos asumimos que nos equivocamos en el siguiente sentido: pensábamos que los que entraban a formar parte de aquella fundación como patronos iban a acabar aportando algo más que su presencia física y que, probablemente, sus recomendaciones, puesto que son gente que trabaja en ámbitos donde la I+D+i ha tenido una relevancia interesante...*

*Nos gustaría saber si van a aportar más en este caso que la mera presencia física, porque, insisto, con la Fundación Moderna creíamos que iban a aportar más y al final no aportaron los patronos, desgraciadamente, mucho más que esa presencia física y, quizá, el valor que tienen sus reflexiones y sus orientaciones. En este caso ¿van a aportar más ellos económicamente? En la parte privada ya sabemos que la financiación está en el 56 por ciento, en la parte pública entiendo que es el 44 por ciento. En fin, no sé si nos puede decir algún dato más sobre la participación y el papel que van a desempeñar.*

*Porque a mí me sentaría mal, personalmente –como grupo lo digo–, que fuesen estas personas que se van a sentar en esa comisión ejecutiva o en el patronato las que al final acaben decidiendo quién emprende o quién hace investigación y desarrollo en Navarra, cómo lo hace y sobre qué materias lo hace; y quien pase el filtro tendrá financiación y quien no pase el filtro no tendrá financiación. Yo creo que ese es un aspecto –insisto, es una duda, solo una duda sobre el papel, porque acabamos de empezar– que espero que con el paso del tiempo se vaya clarificando y que, efectivamente, yo pueda un día decir que aquellas dudas que tenía al inicio están completamente disipadas porque conozco que quien ha buscado financiación, independientemente de estar o no dentro de este circuito, efectivamente, la ha encontrado. A nosotros nos preocupa eso.*

*También nos preocupa el hecho de que el interés de determinadas empresas por estar ahí suponga, efectivamente, el tener información privilegiada respecto de posibles proyectos que les interese para sus respectivas empresas y que después pueda haber un aprovechamiento directo –mucho más rápido que por otras vías– del conocimiento que se pueda generar en el seno de Aditech y de los proyectos que entren a formar parte de Aditech y que, en efecto, los miembros que ahora están ahí, empresas que están ahí y que tienen información privilegiada y conocen más de cerca que otros que no están ahí los proyectos que se están lanzando, al final, puedan aprovecharse de las circunstancias. Eso también nos preocupa y espero que con el tiempo se nos acabe disipando esta duda.*

*En el área biomédica, yo creo que volvemos a tropezar otra vez con una piedra que no sé si alguna vez en Navarra seremos capaces de solventar, y es que cuando se trata de que colabore lo público con lo privado, nada de nada. En el área de investigación, en el área biomédica, se dice bien claramente que los centros van a mantener su independencia. Yo, en parte, lo entiendo, porque es verdad que en el área biomédica lo privado aporta más que lo público, porque es verdad que nosotros hablamos de Navarra Biomed, pero Navarra Biomed todavía es lo que es. Entonces, hombre, poner en la balanza para que pese lo mismo lo público y lo privado entiendo que es difícil. Pero, insisto, no veo ningún gesto por parte de ambos actores de que se pueda producir un acercamiento para que ambos puedan trabajar comúnmente sin ningún tipo de problemas. Y ya se ha fracasado en lo que es el Instituto de Investigación Biomédica, porque ha sido imposible que la parte pública y la parte privada, universidad pública y universidad privada, se pongan de acuerdo para tener, efectivamente, en Navarra un Instituto de Investigación Biomédica y, aquí, cuando hablamos de Aditech, nos volvemos a encontrar con que en el área biomédi-*

*ca tenemos nuevamente el mismo tropiezo. Eso también nos preocupa.*

*Por último, insisto, aunque lo público vaya a tener un peso teóricamente inferior –luego lo veremos– que lo privado en lo que son las aportaciones económicas, yo creo que tal vez debiera haber un mayor protagonismo de lo público, porque el 44 por ciento me parece un peso muy notable en lo que es fondos económicos, y ello debiera hacer replantear, quizá, la posibilidad de que lo público tuviese la posibilidad de hacer más o de decir más dentro de lo que es esta corporación tecnológica que acaba de nacer.*

*A partir de ahí, deseamos todo el éxito del mundo y que, efectivamente, los motivos por los que en su momento se originó esta reordenación de los centros tecnológicos, que, como digo, ha llevado aparejado consigo algunas decisiones duras, tengan todo el éxito del mundo y podamos decir que los datos avalan las decisiones que, en ese sentido, se han tomado. Si no es así, como es evidente, en su momento tendremos que criticar oportunamente esto, no con el ánimo solo de criticar, sino de intentar que se recompongan los criterios y que se regulen las pesas que se ponen en cada una de las bandejas de la balanza para que las cosas funcionen de manera diferente. Nada más y muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias, señor Caro. Por parte del Grupo Parlamentario Bildu, señor Ramírez, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on guztioi. Agradezco a la Vicepresidenta y Consejera de Economía y a su equipo la información que nos han trasladado. Vamos a analizarla con detenimiento, sobre algunos aspectos pediremos una mayor ampliación a través, quizá, de peticiones escritas, porque nos parece que hay cuestiones sobre las que hay que hacer un seguimiento desde el conocimiento de que la calidad y la entidad en materia de innovación y todos los aspectos que como objetivos recoge el Plan Tecnológico son fundamentales para Navarra. En ese sentido, analizaremos esta comparecencia y solicitaremos más información.*

*Coincidimos con expresiones que hasta el momento se han trasladado sobre la importancia de que Navarra cuente con una estrategia en materia tecnológica, de manera que la competitividad de Navarra se sustancie en el valor añadido de su productividad, de su innovación, su capacidad tecnológica, la formación de sus trabajadores y trabajadoras y que ese sea el puntal sobre el que articular una garantía de empleo de calidad, etcétera.*

*Creemos, por parte de Bildu Nafarroa, que se han aportado por parte de los que han intervenido hasta el momento puntos de vista muy interesantes, muy a tener en cuenta. Nosotros, evidentemente, tomamos nota de las aportaciones del señor Longás, que creemos que son muy interesantes y que abren vías para hacer análisis más profundos. La señora Gaínza ha centrado sus análisis en Hego Euskal Herria, algo que también nos parece, en conjunto, ese análisis conjunto que ha realizado, muy interesante y muy a tener en cuenta. También las precauciones que el señor Caro ha puesto encima de la mesa sobre los intereses que, al final, la representación del sector privado pueda tener a la hora tanto del conocimiento y el funcionamiento de esa entidad privada. Nos parece que es una cuestión que ha aportado el señor Caro –aparte de otros aspectos de su intervención– muy a tener en cuenta, también.*

*Nosotros, evidentemente, nos comprometemos a seguir trabajando en la profundización y a hacer propuestas en un ámbito, aunque tenemos que constatar que la primera, quizá, o la más significativa que, aunque sea de refilón, se ha mencionado, el Gobierno de Navarra no ha tenido a bien tenerla en cuenta, y es que este Parlamento se pronunció a través de una moción pidiendo que el control de Aditech, etcétera, fuese público, es decir, la mayoría de este Parlamento aprobó una moción en ese sentido y lo cierto es que en esta explicación vemos que el Gobierno de Navarra no ha tenido a bien atenderla.*

*Es una constatación y es algo que nosotros ponemos de manifiesto y creemos que, evidentemente, no es una buena noticia. ¿Por qué? Porque creemos que lo público es lo que garantiza la objetividad de que las decisiones que se adopten no sean parciales, sino que vayan en favor del interés general. Y si hilamos esta cuestión con las precauciones o los riesgos que ha apuntado el señor Caro, pues, bueno, creemos que en un área en la que, para empezar, lo que sí está garantizado es que el Gobierno de Navarra, por lo tanto, la ciudadanía de Navarra, es quien aporta una cantidad ingente de recursos, bueno, pues que tenga una representación como la que usted está proponiendo o anuncia que va a tener, nos parece absolutamente insuficiente, y esa es una posición nuestra que tenemos que poner encima de la mesa.*

*También queremos señalar que el éxito de los planes tecnológicos y las apuestas tecnológicas tienen que ver con la constancia, con la consolidación del trabajo, con que se tengan unos objetivos claros, con la conexión, con la formación de la ciudadanía, que, al fin y al cabo, intrínsecamente, es una cuestión de pura simbiosis, es decir, quién tiene que desarrollar, quiénes tienen que llevar a cabo esa cuestión.*

*Y lo cierto es que, en lo que respecta a las responsabilidades de UPN en los últimos años en las gestiones de los planes tecnológicos, nosotros*

*somos muy críticos, porque en muchas ocasiones se han tenido abandonados, no se han registrado ni se han ejecutado los presupuestos previstos, no se han llevado a cabo muchas de las actuaciones planificadas, y lo cierto es que nos da la sensación de que seguimos en esa dinámica, del tal forma que el plan Horizonte 2015, de plan va a poder pasar a memoria a este paso. A memoria de lo realizado, porque es un plan que se hace con horizonte 2015, estamos en 2014 y todavía estamos como estamos, revisando planes antiguos, cuando lo propio sería empezar a diseñar ya el plan Horizonte 2020.*

*En fin, son unas valoraciones que a nosotros nos hacen llegar la conclusión de que existe una ausencia de apuesta clara por que Navarra cuente y despunte en materia de innovación, de desarrollo e investigación. Creemos que nuevamente se constata una falta de convicción en las posibilidades de que lo público sea lo que garantice la transparencia, que los recursos estén encaminados al interés general, no a intereses personales, particulares, etcétera.*

*Y, desde luego, también vemos una pequeña contradicción en la medida en que en el anexo –que agradecemos que nos haya facilitado– se contabilizan unos incentivos fiscales cuando a día de hoy en materia fiscal todavía no tenemos un papel, un folio, a la hora de saber cómo va a quedar todo eso y la afección que puede tener en estas y en otras áreas en materia de actuación empresarial, etcétera.*

*Por mi parte, nada más. Agradezco a la señora Consejera la información que nos ha transmitido y le anuncio que sobre alguna que otra cuestión le solicitaremos más información por escrito. Gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias, señor Ramírez. Por parte de Populares de Navarra, señora Beltrán, tiene la palabra.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, Presidente. Buenas tardes, agradecemos a la señora Consejera las explicaciones que nos ha dado. Como saben ustedes, nuestro grupo ha estado muy pendiente, en diferentes iniciativas parlamentarias, del cuarto Plan Tecnológico, de cuándo se iba a poner en marcha, etcétera. Para nosotros siempre ha sido una preocupación importante, puesto que, efectivamente, Navarra siempre ha estado a la cabeza en innovación, en desarrollo y en investigación y considerábamos necesario que no se bajase el listón y siguiese manteniendo ese nivel como se estaba manteniendo hasta ahora.*

*Cierto es también que las circunstancias económicas han llevado a reducciones presupuestarias importantes, habiendo pasado de un presupuesto invertido en ayudas directas a I+D+i de alrededor de 32 millones en el año 2010 a 17 en el año 2013. También el número de proyectos presentados ha ido pasando de trescientos de media a diez en el año 2013, cosa bastante sorprendente. Seguimos pensando que en este tema, en desarrollo tecnológico, hay que dar un apoyo presupuestario muy firme dentro de las posibilidades que existan, por supuesto, porque creemos que es imprescindible para mejorar la competitividad y la diferenciación dentro de las empresas y seguir estando a la cabeza dentro de las comunidades españolas.*

*Con respecto a la reordenación de los centros tecnológicos, bueno, realmente, si el Gobierno ha considerado que con esto se va a conseguir mayor eficacia y eficiencia, nosotros no tenemos nada más que añadir, pero sí queremos preguntar cómo se van a gestionar los fondos públicos dentro de la fundación Aditech.*

*Deseamos que todos los objetivos que nos ha presentado hoy aquí la señora Consejera, los propósitos que se plantea este plan tecnológico que nos ha presentado hoy aquí sean firmes y que se lleven a cabo. Nada más y muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Gracias, señora Beltrán. Por parte del grupo Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros también habríamos sido favorables a que con los centros tecnológicos públicos el proceso de colaboración, de sinergias, de integración, hubiera dado lugar a una organización o a una fundación o a la forma que hubiese sido de carácter público.*

*Nosotros sí que creemos que en la I+D+i debe haber referencias públicas que lideren y que el papel de la Administración no debe estar fundamentalmente dirigido a apoyar la I+D+i privada. Y esto es lo que más nos preocupa del planteamiento general o del trabajo que realiza el Gobierno de Navarra en este sentido.*

*Es evidente que toda la investigación del área biomédica está prácticamente en manos privadas y no hay ningún interés de establecer procesos de liderazgo público. Y más que privadas, pues está prácticamente entregada al Opus Dei toda la investigación biomédica en Navarra. Estas son las cosas que, desde luego, a nosotros no nos gustan y que no compartimos.*

*En cuanto a la constitución de esta fundación privada, Aditech, haremos alguna pregunta. El primer patronato se constituye el 10 de abril, es decir, hace escasos días. En este sentido, si el primer patronato se ha constituido hace tan poco, aunque la fundación se constituyó –según aquí se nos informa– a finales del año pasado, si el Patronato se ha constituido el 10 de abril, ¿quién ha*

*realizado el proceso de selección del director de la corporación?, ¿ha sido la propia Aditech o ha sido el Gobierno de Navarra? ¿Quién lo ha realizado? Es una pregunta sencilla y nos gustaría saber quién ha realizado ese proceso. También cómo se han seleccionado las empresas que forman parte del patronato, quién ha seleccionado esas empresas y con qué criterio se han seleccionado; por qué esta sí y por qué no otras. Incluso por qué está la Confederación de Empresarios de Navarra, que no es ninguna empresa. ¿Qué es lo que aporta la Confederación de Empresarios de Navarra? Podemos entender que hay unas empresas concretas que realizan una labor de investigación de I+D+i interesante, puede responder a criterios objetivos, pero la Confederación de Empresarios de Navarra, ¿cuál es el criterio por el cual está en este patronato?*

*Y en relación con el presupuesto del Plan Tecnológico Horizonte 2015, hombre, es evidente el escenario presupuestario en el que hemos estado en los años 2012, 2013, 2014, 2015, pero, bueno, en este cuadro que se nos ha aportado hay que tener en cuenta que el 50 por ciento, prácticamente, de esos 171 millones de euros son incentivos fiscales; 84 millones de euros, prácticamente. Lo digo porque es un dato, desde luego, para tener en cuenta, cuál es el contenido del esfuerzo presupuestario público y cómo el esfuerzo directo presupuestario alcanza algo más de esos 171 millones de euros.*

*Y esto sí que nos vuelve a situar en lo que decía al principio, que, efectivamente, aquí sí hay recursos públicos vía fiscalidad, vía ayudas directas, vía programas directos, que se dirigen a dar un apoyo, que no nos parece mal, a lo que es la I+D+i privada, pero lo que aquí nosotros no observamos es ninguna planificación ni ninguna estrategia para que también haya fortalezas públicas y liderazgos públicos en lo que se considera estratégico y esencial en la acción o en la planificación que realiza el Gobierno de Navarra, y eso es lo que nosotros echamos de menos en lo que se nos ha trasladado. Nada más.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias, señor Nuin. Ya terminada la ronda –no está presente el señor Ayerdi, se entiende que renuncia–, señora Consejera, tiene la palabra para la réplica.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señor Presidente. Lo primero que quiero decir sobre la fundación público-privada es que creo que todos son conscientes de que una parte muy importante de estos centros tecnológicos ya era privada en su origen, con lo cual creo que no supone ningún problema, cuando, además, el Gobierno de Navarra por supuesto que está en el propio patronato y es quien ha tenido una implicación también muy grande en toda esta reorganización.*

*En segundo lugar, yo creo que también es importante que la I+D+i quien la hace son las empresas, que fundamentalmente, la mayoría son del sector privado también. Desde el Gobierno, lo que tenemos que hacer es acompañar, pero el papel más importante lo tienen que tener las empresas. En esta fase de constitución de la fundación Aditech y en este primer patronato, las empresas a las que se les ha dado participación son aquellas que en la Comunidad llevan a cabo un desarrollo tecnológico importante y que también representan a todos los sectores que la propia fundación recoge y que dan representación al sector agroalimentario, habiendo seleccionado aquellas empresas que tienen un papel muy importante en este sector; de entrada, el presidente del patronato es, precisamente, una de las personas que está al frente del Centro Tecnológico Agroalimentario, que también quiero recordar que es un centro privado y, además, es un centro de implicación nacional que da servicio a toda la Comunidad.*

*Respecto a la aportación de los patronos de la que hablaba el señor Caro, en este momento todavía no se ha establecido que tengan que aportar una cuota, pero, desde luego, la intención es que aporten, porque yo creo que es una de las ventajas de estas fundaciones de carácter privado y en aras de esa autosostenibilidad, aquellos que creen verdaderamente en el proyecto, que tienen que ser los propios patronos y las propias empresas; estoy completamente de acuerdo en que tienen que aportar.*

*Luego, también, por el tamaño y la dimensión que coge esta corporación podemos acceder a programas mucho más potentes, tenemos una interlocución mucho más directa con el CDTI, que en estos momentos es la puerta más abierta que tenemos para las empresas, para que puedan llevar a cabo estos proyectos y, desde luego, estoy absolutamente convencida de que la dimensión va a hacer que seamos mucho más eficientes y más competitivos.*

*No pensaba sacar esto, pero como el señor Longás ha dado una serie de datos que me han descolocado un poco, en principio, con datos objetivos que salen del IEN, Navarra es la comunidad que menos PIB real ha perdido. Entre los años 2007 y 2013 hemos perdido muy por debajo de la media nacional –no, no, le voy a ir dando una serie de datos–, somos los que menos PIB real hemos perdido, somos los que más población hemos ganado. También hemos tenido, además, migraciones interiores muy fuertes, con lo cual creo que ahí –hablaba del PIB per cápita– estamos en una buena posición.*

*Y respecto al gasto de I+D sobre el PIB somos los segundos de España, nos seguimos manteniendo; en innovación también estamos los segundos –no, pero por si acaso– y en sectores de tecnología alta y media tenemos el mayor número de ocupados de España. Con lo cual, si somos los que menos PIB hemos bajado, los que más hemos subido en población y seguimos estando... Sí, sí, que me parece muy bien, pero esto también son datos objetivos.*

*No, se lo digo porque ya sabemos todos que los datos, a veces, son susceptibles de interpretación, y usted más que yo, ya que es un teórico de todas estas materias y vive la macroeconomía, pero creo que es bueno remarcar que los datos todos podemos hacerlos o, por lo menos, decirlos con cierta tendencia, entonces quiero aclarar esos datos, que creo que es importante, porque tal y como usted lo ha pintado da la sensación de que en Navarra estamos en una posición, vamos, absolutamente rastrera y desde luego que no es así, porque la apuesta que ha hecho la Comunidad por la I+D ha sido tremendamente importante, nos mantenemos con los mejores parámetros del país –y usted lo sabe– y, desde luego, lo que intentaremos es seguir manteniéndonos en esos parámetros. Por mi parte, nada más.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias.*

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para valorar los datos de la muestra de Estadística de Sociedades Mercantiles de Navarra e informar de las medidas a adoptar para resolver las tasas negativas de creación, disolución y capitalización.**

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Entramos en el segundo punto del orden del día. Ha sido solicitado por el grupo Bildu-Nafarroa para que la Consejera valore los datos de la muestra de Estadística de Sociedades Mercantiles de Navarra e informe de las medidas a adoptar para resolver las tasas negativas de creación, disolución y capitalización. Para la presentación de esta comparecencia, tiene la palabra el señor Barea.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Mila esker, Presidente jauna, eta arratsalde on guztioi. Gracias, señor Presidente, buenas tardes a todos y a todas. Bienvenida, señora Consejera. Acaba de decir usted una cosa que me parece muy interesante. Más o menos ha venido a decir que los datos podemos manejarlos todos en determinadas circunstancias o en determinadas formas. Pues yo voy a utilizar los datos del Instituto de Estadística de Navarra, que no son precisamente los míos, y en las notas estadísticas de las sociedades mercantiles de Navarra queda claro el objeto de esta comparecencia. Se desarrolla en dos partes, una que tiene su importancia, pero menor, ya que se trata de datos puntuales o coyunturales, pero sí que hay una parte que es para nosotros y nosotras de extremada importancia y preocupación.*

*Más o menos dice el Instituto de Estadística de Navarra que el número de sociedades mercantiles creadas en la Comunidad Foral disminuye un 36,6 por ciento en enero respecto al mismo mes del 2013. En el mes de enero del 2014 se han creado 58 sociedades mercantiles, un 36,3 por ciento menos que en enero del 2013 y un 20,5 menos que en el mes anterior. El capital suscrito para la constitución de las nuevas sociedades suma un total de 3.325 miles de euros, un 38,1 por ciento inferior al mes de enero del año anterior. El capital medio suscrito alcanza los 57.000, un 2,7 por ciento en tasa interanual. Además, hay 51 sociedades en Navarra que amplían su capital, que significa un 10,5 por ciento menos por ciento que en el mes anterior. El capital suscrito en las ampliaciones, 23.583 miles de euros, es el 87,6 por ciento menos que en el mismo mes del año anterior.*

*Bien, hasta aquí se puede contextualizar, digamos, o estacionalizar –si me permite– los datos, pero después hay una afirmación que es la que realmente nos preocupa, y es que Navarra es la comunidad con una tasa de variación interanual negativa en la creación de nuevas sociedades mercantiles con un menos 36,3 por ciento. Ya no es un mes concreto, sino que estamos hablando de una tasa interanual que es la peor del Estado español.*

*Y en cuanto a sociedades disueltas, Navarra tiene la tercera peor tasa más elevada de todo el Estado, con un 14,8 por ciento, detrás de Murcia y de Madrid. Por un lado, nos encontramos que somos la peor creando sociedades mercantiles y, por otro lado, nos encontramos que somos la tercera peor disolviéndolas. Y son datos del Instituto Nacional de Estadística del último año.*

*Bien, posiblemente, usted jugará –porque así lo hizo la señora Valdemoro en esta sala y en esta Comisión cuando le dimos estos datos– a ver los datos de lo que ha ocurrido con posterioridad en estos meses. Tiene usted todo el derecho y lo puede hacer, pero también creemos que hay que analizar lo que ha ocurrido hasta ahora, porque esta situación y estos datos que le he ofrecido son interanuales, no son coyunturales. Mila esker.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias. Para su intervención en este segundo punto del orden del día, señora Goicoechea, tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu)*: Gracias, señor Presidente. Comparezco para informar sobre los datos aporta-*

*dos por el Instituto de Estadística de Navarra respecto a la creación de sociedades mercantiles y lo hago a solicitud del Grupo Parlamentario Bildu.*

*Es cierto que voy a utilizar datos posteriores porque después hemos tenido los de febrero, estos datos son puntuales y son datos coyunturales. Como saben, la Estadística de Sociedades Mercantiles que elabora el INE lo que recoge son las inscripciones de sociedades y empresarios en el Registro Mercantil. Se consideran sociedades creadas a las que se inscriben en el Registro Mercantil en el mes de referencia, independientemente de la fecha en la que comenzaron a realizar las operaciones comerciales, es decir, la creación no implica que haya una actividad económica mayor. Y la Estadística de Sociedades Mercantiles constituye un elemento más a la hora de analizar la demografía empresarial, pero dada la especificidad del ámbito que investiga, se considera que no constituye por sí solo un indicador adecuado de actividad.*

*El Instituto de Estadística de Navarra considera que podría existir una cierta relación entre el empleo medido a través de la afiliación de la Seguridad Social y el número de sociedades creadas, pero tampoco permite extraer conclusiones a corto plazo. De esta forma, si analizamos los datos publicados de enero de 2014 y los de un mes después, los que tenemos de febrero, vemos que son completamente distintos. Mientras que en enero las sociedades mercantiles disminuían, los datos más recientes, que son los de febrero, indican que las sociedades mercantiles aumentan en casi un 33 por ciento respecto al mismo mes del año anterior. De esta misma forma, el capital suscrito para la constitución de las nuevas sociedades también crece y es un 98,6 superior al del año anterior, y el capital medio suscrito aumenta también en casi un 50 por ciento en tasa interanual. De esta forma, en esta estadística, Navarra se configura como la tercera comunidad en creación y la segunda en la que menos disoluciones se produjeron. Así, el propio Instituto Nacional de Estadística señala que la Comunidad Foral es una de las que tiene un mayor dinamismo empresarial.*

*De todas maneras, creemos, tanto por parte del Instituto de Estadística de Navarra como por parte del departamento, que la foto de unos datos en un momento puntual no aporta información relevante y que, para tener una foto más cercana a la realidad, es más significativo realizar el análisis pertinente sobre la evolución de los datos.*

*Para ello, verán en el gráfico que se adjunta que, con datos anuales –que son mucho más estables que los mensuales–, se observa que un descenso del número de sociedades creadas en 2009 coincide con una caída de empleo. Sin embargo, a partir de 2011, no se percibe una relación entre ambas variables. No sé si tienen la gráfica, pero, si no, me parece que ahora se la adjuntan.*

*Así mismo, tampoco se observa una relación concluyente entre el número de sociedades creadas y el capital suscrito. Como ejemplo, el siguiente gráfico muestra la variación anual entre estas dos variables y se observa que no existe correlación significativa entre las mismas. El hecho de que el capital suscrito pueda ser muy diferente hace que estas variables no se correlacionen, por lo que puede darse el caso de que se produzcan crecimientos del número de sociedades creadas y caídas interanuales del capital suscrito y viceversa.*

*Por lo tanto, desde el Instituto de Estadística de Navarra, consideran que la Estadística de Sociedades Mercantiles es un indicador que se puede utilizar en términos de demografía empresarial y para complementar otras visiones sobre la evolución de la actividad económica, pero no puede considerarse por sí solo para establecer conclusiones sobre su evolución, y que presenta una variabilidad muy acusada, lo que impide análisis certeros en el corto plazo. Por mi parte, nada más y muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias, señora Goicoechea. Comenzamos la ronda de intervenciones con el señor Barea. Tiene la palabra.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Muchas gracias. Gracias, señora Consejera. Bien, es un indicador, pero los indicadores hacen una cosa: indicar. Y es evidente que no podemos quitar importancia a determinados indicadores porque, si no, hay otro tipo de indicadores que, por esa misma regla de tres, los podemos obviar.*

*Señora Consejera, ha hecho lo que he previsto que iba a hacer, y se lo he advertido. Ha utilizado los tres meses posteriores. Yo le he hablado de tasas interanuales, pero como vemos que usted cree que hay que hacer una traslación a más largo plazo, pues, si me permite, yo se la voy a hacer.*

*Mire, señora Consejera, ya no estamos hablando del 2013, estamos hablando del 2010, y hay una estadística que se mantiene en los tres últimos años, no en un mes, no en dos meses, no en tres, como usted ha dicho, de esos índices que son indicativos. Instituto Nacional de Estadística, fuente; Estadística de Sociedades Mercantiles: sociedades constituidas en Navarra: año 2010, 958; año 2011, 895; año 2012, 936; año 2013, 822. Haga la cuenta. INE, otra vez, Estadística de Sociedades Mercantiles: sociedades disueltas en Navarra: año 2010, 88; año 2011, 129; año 2012, 176; año 2013, 134. Esto no son cuatro meses, señora Consejera, son cuatros años. Sí, pues yo también, señora Consejera.*

*Sigo. Estadística de Sociedades Mercantiles del INE: sociedades que amplían capital en la Comunidad de Navarra: año 2010, 429, una ampliación de 676.000; año 2011, 466 –384.000–; año 2012, 476 –392.000–; año 2013, 419 –409.000–. Sigo. Estadística de Sociedades Mercantiles: sociedades constituidas clasificadas por periodos y comunidades autónomas, como le he dicho. Pero hay una curiosa. Antes, la señora Gaínza ha comentado cierto paralelismo de las situaciones económicas que vivía Navarra con la Comunidad Autónoma Vasca, y le voy a poner un ejemplo de los indicadores: mientras que cuando las sociedades disueltas en Navarra del 2010 al 2012 se duplicaron, en la Comunidad Autónoma Vasca estas casi no llegaron a un 30 por ciento.*

*Puede que sean datos indicadores, pero los indicadores económicos también nos hacen reflexionar sobre cuáles son las políticas económicas que se están llevando. Y la política económica que se está llevando es lo que reflejan muchas veces los indicadores, y ¿son significativos o no? Pues yo no sé si son más significativos los cuatro años que le he leído a usted o los cuatro meses que nos ha leído a nosotros y a nosotras.*

*Por tanto, creemos que los datos del Instituto Nacional de Estadística, los indicadores, llevan una marca y llevan un signo, y estoy de acuerdo en que no se pueden extrapolar, porque muchas veces son puramente coyunturales, dependen del desarrollo y de la implantación de determinadas empresas y la capitalización o descapitalización de ellas, pero cuatro años, señora Consejera, con una tendencia negativa –como el resto del Estado–, pero el último año con un punto de inflexión muy profundo, debe hacerle preocupar, aunque solo se trate de indicadores que no están relacionados.*

*Por tanto, señora Consejera, usted dele la importancia que quiera darle, pero nosotros creemos que le damos la importancia que se merece. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Gracias, señor Barea. Por parte de Unión del Pueblo Navarro, ¿señora Gaínza? ¿Señor Caro? ¿Tampoco? Señor Longás, por parte de Aralar, tiene la palabra.*

SRA. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señor Presidente. Bueno, señora Consejera, yo no manipulo datos, ¿eh?, señora Consejera, lo que pasa es que tomo referencias distintas porque a mí me preocupa más Europa. Estoy seguro de que, según con quién nos comparemos, quedaremos todavía mejor, y eso también va por la señora Gaínza, pero no es eso, que no he dicho que tuviéramos una situación casi arrastrada y, mucho menos, esto es el paraíso terrenal, ¿eh?*

*Y esto tiene que ver con esta cuestión también, porque estoy de acuerdo con usted –porque me ha tocado, además trabajarlo– en que estos datos sirven, fundamentalmente, para análisis de demografía empresarial y, además, tienen mucho interés todas las cuestiones relacionadas con tasas de natalidad, mortalidad, supervivencia de empresas, y yo creo que es un trabajo por hacer y que, en fin, una fuente básica es esta.*

*Ahora, eso no quiere decir que no tenga ningún valor, ni siquiera como síntoma, y como síntoma es una cuestión preocupante, porque usted nos pone aquí un gráfico que relaciona afiliados a la Seguridad Social y número de sociedades creadas y dice que hasta 2009 hay relación, pero después no se percibe una relación entre ambas variables. Claro, esa relación solo existiría si toda la afiliación a la Seguridad Social dependiera de las sociedades creadas, pero no es así, y usted sabe que, sobre todo en periodos de crisis, cuando hay ajustes intensos de empleo en empresas ya existentes se va a romper esa relación, pero eso no le resta valor como indicador a esta cuestión.*

*¿Y qué nos dice todo eso? Pues nos indica que la situación está mal, que tampoco hay indicios claros de mejora –lo digo porque llevamos un tiempo en que se nos está vendiendo humo a partir de unos datos estadísticos muy cogidos por los pelos– y la cuestión es que aquí tenemos un indicador más, ya hemos visto la EPA, hemos visto otros que, en fin, nos indican que la cosa está muy mal, que no hay razones para el optimismo, sino para seguir trabajando a fondo en medidas que realmente nos puedan sacar de la crisis, que no me parece que sean las que se están llevando a cabo y, simplemente, quiero constatar eso.*

*Es un indicador, no se puede banalizar tampoco, porque nos está diciendo lo que nos está diciendo, y si lo insertamos en el contexto general, estos datos cobran muchísimo más sentido. Con todo, le reconozco que, tomados aisladamente, estos datos sirven para lo que sirven y tienen una variación limitada, pero nos sirven también, junto con otros, para detectar tendencias y ver cuál es la situación real. Nada más y gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias. Señora Beltrán, por parte de Populares de Navarra, tiene la palabra.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, Presidente. En referencia ya no solo a la solicitud de comparecencia de Bildu Nafarroa, sino a una visión diferente y, fundamentalmente, orientada no a los indicadores del Instituto Nacional de Estadística, sino a otro que a mí me importa todavía más, y es por el que nuestro grupo parlamentario ha solicitado que se cree en Navarra y que se analice el llevar a cabo un nuevo plan económico*

*industrial, porque el informe que a nosotros nos parece que más se ajusta a la realidad es uno que, precisamente, ha hecho el Servicio Navarro de Empleo que se llama "Análisis de la evolución de las actividades económicas en las zonas de Navarra", realizado en el 2013.*

*En ese informe dejan constancia de que han desaparecido seis mil seiscientas empresas en tres años en esta Comunidad; además de eso –y lo que es también preocupante–, que la media de trabajadores en esas empresas se ha reducido de diez a tres, de ocho a cuatro, dependiendo de las zonas.*

*Y esos son datos que para nuestro grupo es importantes analizar, son datos sobre los que hay que hacer una reflexión muy seria y pensar entre todos con seriedad y pensando en el bien de esta Comunidad si debemos plantearnos seriamente si las medidas que se están tomando ahora mismo para atraer inversión de empresas, para implantar nuevas empresas aquí, en Navarra, son las adecuadas o no se han tomado las suficientes y las necesarias para que vengan y cualquier otro tipo de medidas que creo que hay que revisar y, en cualquier caso, mejorar entre todos para que Navarra vuelva a ser punta de lanza en instalación de empresas y, además de eso, también medidas, porque muchas de esas seis mil seiscientas han desaparecido, también, por supuesto, por las circunstancias económicas –faltaría más–, aquejadas también de no haberse visto apoyadas por el sostenimiento de las ayudas a las empresas en dificultades.*

*Y creemos que es una reflexión profunda la que hay que hacer sobre este tema y plantearse muy seriamente que esta Comunidad vuelva a retomar la senda de abanderar la implantación de empresas en Navarra y, sobre todo, reorganizar el plan industrial, que ahora mismo nos parece que es necesario y que falta. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias, señora Beltrán. ¿Por parte de Izquierda-Ezkerra, señor Nuin? ¿Señor Ayerdi, no adscritos?*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Sí. Gracias, señor Presidente. Brevemente, también. Coincido en que los datos presentados tienen la validez que tienen, deben mirarse junto con otras cuestiones.*

*Es más, yo recuerdo que mirando los datos del número de empresas en Navarra –me imagino que, de la misma manera, en cualquier comunidad–, un porcentaje muy alto, no sé si rondando la mitad, quiero recordar que son empresas que no tienen actividad, que no tienen empleados, que son simplemente empresas que existen, están ahí y no tienen empleados, con lo cual también pueden distorsionar mucho ese tipo de empresas. De ahí, como decía la señora Beltrán, que sea más importante mirar empresas con empleados, plantillas, sectores, etcétera, empresas realmente con actividad real.*

*A partir de ahí, poco más, ¿no? Son datos para la reflexión, pero yo también coincido en que deben mirarse con otros elementos.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias. Señora Goicoechea, tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Muy brevemente. Lo primero es que yo no quito importancia a ningún indicador, eso lo quiero dejar claro, pero sí que creo que coger indicadores de estas características y manejarlos o verlos así, en aislado, pues, cuando menos, es peligroso.*

*Yo, para ser objetiva en la respuesta a esta pregunta, a quien le pedí que me contestara, ya que depende de mi departamento, y la contestación que he trasladado no es de esta Consejera, es al propio Instituto de Estadística, porque creía que era la mayor objetividad para esta respuesta. O sea, creo que eso es importantísimo. Y, desde luego, también creo que si lo que pretendemos es hacer un análisis de estas características, no nos vale solo con analizar cuántas sociedades se han constituido, qué capital ha habido o no ha habido.*

*Ustedes saben que ha habido determinados momentos en los que una determinada medida fiscal ha podido inducir a que se creen determinadas sociedades que, luego, porque esa medida fiscal desaparece, se anulan o perduran y siguen estando inscritas en del Registro Mercantil sin tener ningún tipo de actividad. De vez en cuando, el Registro Mercantil hace unas limpiezas de sociedades que no depositan cuentas, no han renovado cargos de administración y, de hecho, él, automáticamente, de oficio, procede a liquidarlas.*

*Entonces, yo creo que estos datos son interesantes, pero en un contexto mucho más amplio, porque como analicemos estos datos de una forma tan separada y tan al margen de cualquier otra referencia, es complejo, porque dices, si este análisis es ¿cuántas sociedades hay en el Registro Mercantil?, ¿cuántas tienen actividad?, ¿cuántas no tienen actividad?, otro tipo de análisis más profundo lo consideraría importante. Y me remito a los dos titulares de las notas de estadística del 8 de abril de 2014 y del 11 de marzo. El del 11 de marzo dice: "El número de sociedades mercantiles creadas en la Comunidad navarra disminuye un 36,3 por ciento en enero respecto al mismo mes de 2013". 8 de abril de 2014: "Las sociedades mercantiles creadas en febrero aumentan un 32,9 respecto al mismo mes del 2013".*

*Como coja estos datos por aislado, como comprenderán ustedes, poca conclusión puedo sacar.*

*Entonces, sin quitar importancia a ningún indicador, creo que hay que hacer unos análisis mucho más amplios si queremos tener otro tipo de información. Y comparto plenamente con la señor Beltrán y con el señor Ayerdi que, efectivamente, hay que hacer análisis, pero mucho más fuertes, sobre el tejido industrial, en lo que ya desde el departamento estamos trabajando. Por mi parte, nada más y muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias a usted.*

**Pregunta sobre el acuerdo de segregación de los activos y pasivos de la CAN a favor de Banca Cívica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.**

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Entramos en el tercer punto del orden del día. Es una pregunta sobre el acuerdo de segregación de los activos y pasivos de la Caja de Ahorros de Navarra a favor de Banca Cívica y ha sido presentada por el señor Ayerdi, Parlamentario no adscrito. Para su presentación, tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Gracias, señor Presidente. Bien, brevemente. Yo creo que la pregunta es clara. En el informe de la Cámara de Comptos, en relación con Caja de Ahorros de Navarra, se señala una cuestión que, desde mi punto de vista, es llamativa y grave, si es así, y de ahí el sentido de la pregunta.*

*Dice la Cámara de Comptos que era competencia específica del Gobierno de Navarra la autorización para los acuerdos de fusión, escisión y transformación de la CAN, y dice también, y lo dice literalmente, que no consta, no figura, sin embargo, un acuerdo autorizando la segregación de esos activos y pasivos de la CAN a favor de Banca Cívica. Estas dos frases, yo creo que muy importantes, de ese informe de la Cámara de Comptos generan una pregunta y es la de si, efectivamente, se hizo o no se hizo ese informe; y si no se hizo, como dice la Cámara de Comptos, si de ahí saca alguna conclusión el Gobierno de Navarra.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias. Señora Goicoechea, tiene la palabra para responder.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, en respuesta a su pregunta, he de señalar que los estatutos vigentes en el momento en que se acuerda la aportación del negocio financiero al sistema institucional de protección, a la SIP de Banca Cívica al que se adhirió Caja de Navarra son los aprobados mediante acuerdo de 17 de mayo de 2010 por el Gobierno de Navarra.*

*Dichos estatutos, que regulan el funcionamiento de la entidad, señalan en el artículo 31 que entre las funciones del Consejo General está la de aprobar la fusión, escisión total o parcial de la entidad y cualquier otra forma de integración o acuerdo que implique la disolución de la entidad. Y también, en el artículo 71 de los mencionados estatutos, prevé la emisión de informes previos y preceptivos por parte de la Junta de Entidades Fundadoras en relación con modificaciones estructurales de la entidad y en especial con fusiones, escisiones, cesiones globales de negocio, alianzas y acuerdos de integración con otras entidades financieras.*

*Por el contrario, los estatutos vigentes en el momento de la aportación del negocio financiero, que en su número 1 establecen el protectorado del Gobierno de Navarra sobre la entidad, en ningún momento le atribuyen competencia alguna en relación con la mencionada aportación.*

*Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, en su condición de entidad fundacional privada, aprobó, mediante acuerdo del 18 de mayo del 2011 del Consejo General y previo informe de la Junta de Entidades Fundadoras de 23 de abril de ese mismo año, la aportación del negocio financiero al sistema institucional de protección, dando así cumplimiento a lo que venía recogido como obligaciones dentro de los estatutos. Por todo ello, la actuación del Gobierno de Navarra fue acorde y conforme a derecho, dado que carecía de competencia para autorizar acuerdos de fusión, escisión o transformación de la entidad, ya que los estatutos vigentes en aquel momento no lo preveían.*

*No obstante lo anterior, los estatutos actualmente vigentes sí han recogido diversas competencias que corresponde ejercer al protectorado, tal como lo referido al otorgamiento de autorización para la fusión de la fundación en el artículo 52.2.i. Por mi parte, nada más y muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias, señora Consejera. Tiene de nuevo la palabra el señor Ayerdi.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Bueno, en resumen, lo que usted nos dice es que no se hizo porque no era necesario o porque no había competencias o no tocaba hacerlo. Vamos a ver, varias preguntas. Si eso es así, ¿por qué no se hizo esa alegación al informe de la Cámara de Comptos? Porque el informe de la Cámara de Comptos era contundente en esta cuestión, y dentro de las alegaciones del Gobierno de Navarra al propio informe –están escritas en el propio informe– no se hace ninguna mención a esta cuestión. Siendo una cuestión tan relevante, que el Gobierno de Navarra no hubiera hecho una alegación diciendo: señores de la Cámara de Comptos, esto está rotundamente mal,*

*esto es un error claro y contundente, me da que pensar.*

*En segundo lugar, en la disposición adicional de la ley orgánica reguladora de las cajas de ahorros, en su disposición adicional quinta –creo que es quinta–, literalmente se señala lo siguiente: "Cuando se produzca una fusión entre cajas de ahorros que tengan sus sedes sociales situadas en diferentes comunidades autónomas, la autorización para la misma habrá de acordarse conjuntamente por los Gobiernos de las comunidades autónomas afectadas. En el acto que autorice la fusión se determinará la proporción que corresponderá a las Administraciones Públicas y entidades y corporaciones de derecho público de cada comunidad en los órganos de gobierno de la caja de ahorros resultante".*

*Es decir, la ley orgánica del Estado reguladora de los órganos rectores de las cajas de ahorros dice literalmente –y el texto lo estoy leyendo de la ley, está en el marco de un informe de un bufete prestigioso en esta materia– que deben ser los Gobiernos de las comunidades autónomas los que aprueben fusiones interregionales de cajas de ahorros, con lo cual también me sorprende y me llama la atención.*

*Es verdad que usted me va a decir –y me lo ha dicho– que en los estatutos vigentes en ese momento... Me va a recoger el argumento del sistema de convenio y, bueno, ya lo sé, y, por lo tanto, es el estatuto el que marca la cuestión. Ahí también me llama la atención una cosa, y es que en la fusión anterior que se produjo entre Caja de Ahorros de Navarra y Caja Municipal sí hubo autorización del Gobierno de Navarra, como dice la propia Cámara de Comptos. No sé si es porque los estatutos que estaban vigentes en aquel momento –que son los del año 2000– sí obligaban a que el Gobierno de Navarra lo hiciera, no lo sé, esa es la pregunta. ¿Es así? ¿En aquella ocasión los estatutos decían que sí? O, dicho en pasiva, en esa edición que usted me señala de estatutos vigentes, la de 17 de mayo de 2010, ¿se retiró algo que estaba vigente hasta la fecha? Es decir, ¿se retiró algo que estaba vigente hasta la fecha, que es que el Gobierno de Navarra autorizase operaciones de fusión, escisión, etcétera? Y si se quitó, la pregunta es por qué se quitó. Es decir, ¿sobraba?, ¿molestaba?, ¿incordiaba? No lo sé, es llamativo.*

*Es llamativo también que el contrato de integración realizado a finales del año 2010, en concreto el 10 de diciembre del 2010, curiosamente, fue aprobado por el Gobierno de Castilla y León y por el Gobierno de Andalucía. También parece llamativo que el Gobierno de Navarra haya tenido menos que decir en esta materia que Gobiernos como el de Castilla y León y el de Andalucía, ¿no?*

*Y ya la última pregunta, por terminar. Usted me dice que la Junta de Entidades Fundadoras sí hizo ese informe preceptivo. ¿Es accesible ese informe preceptivo también a los Parlamentarios? ¿Lo podemos pedir? ¿Lo podemos ver? ¿Hubo un informe de valoración de las distintas cajas de ahorros? ¿Hubo un informe de valoración de sus activos y pasivos y de la ecuación de canje con la que se firmaba ese contrato de integración? ¿Lo hubo? ¿Podemos verlo? ¿Podemos mirarlo? ¿Podemos solicitarlo?*

*En resumidas cuentas, usted me dice que no se hizo porque no era necesario y yo lo que le pregunto es: ¿por qué no hicieron la alegación correspondiente al informe de Comptos recogiendo lo que usted me ha dicho ahora mismo? ¿Por qué no lo hicieron?*

*Segunda cuestión, ¿qué me tiene que decir de la disposición adicional de la LORCA, que dice, taxativamente, que en las fusiones de cajas interregionales deben ser los Gobiernos de las comunidades autónomas quienes autoricen la operación? ¿Qué me dice de esa regulación?*

*Tercero, ¿se cambió exactamente en el estatuto de 17 de mayo del 2010 algo que sí estaba vigente antes como así se acredita en la fusión de Caja de Ahorros de Navarra y Caja de Ahorros Municipal?*

*Y cuarto, más allá de que en los estatutos no esté, cómo encaja esa función que usted misma nos trasladó en la comparecencia que tuvo lugar el 8 de mayo de 2013. Haciendo referencia al informe jurídico del Gobierno de Navarra usted misma decía que la competencia de Navarra es superior en materia de cajas de ahorros en virtud del régimen especial de convenio y que corresponde a ambos, al Gobierno de Navarra y al Banco de España, la inspección en el ejercicio de sus respectivas competencias, es decir, usted misma, sus servicios jurídicos reconocían que el Gobierno de Navarra tenía, junto con el Banco de España, competencia también para velar por lo que estaba pasando. Y si una autorización –termino, señor Presidente– de activos y pasivos, una segregación de activos y pasivos total, cien por cien, no es velar por qué está pasando con una entidad, pues que venga Dios y lo vea. Es decir, por todas estas cuestiones, en definitiva, me extraña que algo que creo que debió hacerse no se hiciera.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias. Ya, finalmente, tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Mire, señor Ayerdi, en la materia en la que ha entrado, en este rato, como puede entender, no tengo ni tiempo material ni la pregunta que usted hacía puedo... O sea, debería dedicar*

*una parte importante de tiempo a cogerme aquí todos los estatutos de Caja Navarra, ver toda su evolución y, aunque he intentado buscar algo mientras usted hablaba, no me ha dado tiempo.*

*Lo que sí le garantizo es que los estatutos que se acordaron por acuerdo de gobierno el 17 de mayo del 2010 recogían eso, que es lo que se hizo y que estaba así, y luego, también, ya sabemos la diferencia de si aplicamos la LORCA o qué aplicamos, porque nosotros lo que tenemos es un régimen de convenio.*

*En ese régimen de convenio, el Gobierno de Navarra inicia la tramitación de los estatutos, pero tienen que ir al Tesoro para que primero el Tesoro les dé su visto bueno, vayan al Banco de España, el Banco de España los analice, vuelvan al Tesoro y del Tesoro vuelvan aquí. Con lo cual no es exclusivamente una materia del Gobierno de Navarra llevar a cabo la aprobación de los estatutos, sino que por ese régimen –ya, ya, pero es muy importante que lo dejemos claro– de convenio están supervisados tanto por el Tesoro como por el Banco de España. Con lo cual, estatutos vigentes, artículo 31, función del Consejo General, artículo 71, las entidades fundadoras son las que pueden llevar a cabo la realización de ese acuerdo de integración entre dos entidades.*

*Y otra cosa que también vuelvo a poner de manifiesto, aunque sé que no les gusta nada, es que Fundación Caja Navarra es una fundación de carácter privado y, como tal, debería preguntarse, no sé si a través del Gobierno, a la propia entidad si le puede facilitar ese tipo de informes. Por mi parte, nada más.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias. Agotados ya los puntos del orden del día y agradeciendo la presencia de todos ustedes, se levanta la sesión.*

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 14 minutos.)